



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

Conforme al acuerdo plenario del día 22 de junio de 2015, se ha aprobado inicialmente el proyecto de estudio de detalle de parcelas de calle La Bolera, números 62 y 64 de Urrez, Entidad Local Menor de este Ayuntamiento, con el objeto de la modificación de la ordenanza de aplicación, pasando de ser la actual ordenanza de casco antiguo por la ordenanza número 2, ampliación de casco.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 11 del texto refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, se somete el expediente a información pública consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto el artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero:

1. Órgano que acuerda la información pública: Pleno Ayuntamiento.
2. Fecha del acuerdo: 22 de junio de 2015.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Estudio de detalle.
4. Ámbito de aplicación: Calle La Bolera, números 62 y 64 de Urrez, Entidad Local Menor de este Ayuntamiento de Villasur de Herreros (Burgos).
5. Identidad del promotor: D.^a María Fe Hidalgo Manero.
6. Duración del periodo de información pública: Un mes que debe considerarse iniciado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en uno de los periódicos de mayor circulación en la provincia.
7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: En el Ayuntamiento de Villasur de Herreros, en horario de atención al público de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas, teléfono: 947 42 92 47, correo electrónico: villasurdeherrerros_ayto@hotmail.com

Lo cual, se hace público para general conocimiento.

En Villasur de Herreros, a 22 de julio de 2015.

El Alcalde,
Luis M. Pérez Castilla